

#NoEsElCosto

Alto a la violencia política contra las mujeres

Acciones desde los partidos políticos



1. Incorporar en los estatutos, declaración de principios y documentos básicos, contenido que rechace toda práctica nociva (acoso, sexismo, intimidación, etc.) que obstaculice la participación política de las mujeres

2. Organizar sesiones que aborden el tema de la violencia política contra las mujeres durante las convenciones anuales del partido, dirigidas a militantes y simpatizantes



3. Imponer sanciones contra los miembros del partido que realicen actos de violencia política contra las mujeres (p. ej. revocación del cargo que ejerce en el partido o expulsión del mismo)

4. Establecer un comité y mecanismos internos para trabajar los temas de violencia política contra las mujeres a efecto de atender las quejas al interior del partido, resguardando la confidencialidad de las víctimas



5. Generar alianzas con otros partidos políticos para incentivar la participación política de las mujeres, así como para combatir la violencia en este ámbito

6. Emitir y difundir un pronunciamiento que rechace la violencia política contra las mujeres



7. Participar en discusiones internacionales con otros partidos políticos a fin de compartir experiencias y aprender buenas prácticas desarrolladas en otros países